

**CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO DON EL NÚMERO F/1523 (EL "FIDEICOMISO")**

La suscrita, Christine Emilia Putter Haiek, Secretaria de la sesión del Comité Técnico del Fideicomiso, hago constar lo siguiente, en relación con la sesión del Comité Técnico del Fideicomiso celebrada el 19 de octubre de 2021:

La siguiente es una transcripción íntegra de las resoluciones adoptadas en dicha sesión relacionadas con el quinto punto del orden del día:

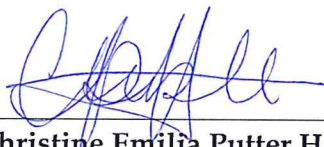
Los miembros del Comité Técnico deliberaron ampliamente sobre el contenido de dicho documento y por unanimidad de votos adoptaron las siguientes resoluciones:

**SE RESUELVE**

*SEXTA.- Autorizan la carta contrato y contratación de Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C.*

La presente Certificación se expide para todos los efectos legales a los que haya lugar

Ciudad de México, México a 23 de diciembre de 2021.



Christine Emilia Putter Haiek

Secretaria de la Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso F/1523 de fecha 19 de octubre de 2021